

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los diecisiete días del mes de febrero, del año Dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA EPICENTRO ECUADOR EXPIMPOREPIEC S.A., ubicada en Iglesias 850 sector Amaguaña, se reúnen los señores: Cesar Iván Escobar Martínez, propietario del 38% de las acciones, Henry Alberto Cuji Coello propietario del 37% de las acciones, y Edgar Alfonso Pérez Machado, propietario del 25% de las acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Cesar Iván Escobar Martínez mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Cesar Iván Escobar Martínez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Edgar Alfonso Pérez Machado.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Edgar Alfonso Pérez Machado mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a la

Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos y destino de los resultados, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Interviene el señor Cesar Iván Escobar Martínez quién mociona que existe una utilidad de la cual se deducirá los impuestos y reserva para luego entregar los dividendos a los socios.

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	21045.25
22% IMPUESTO RENTA	4453.10
RESERVA LEGAL	500.00
VALOR A DISTRIBUIR	16092.15
SOCIO IvanEscobar 38%	6115.02
SOCIO Henry Cuji 37%	5954.10
SOCIO Edgar Perez 25%	4023.04

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar dicho resultado.

El señor presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

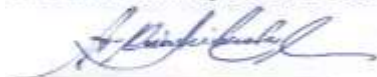
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



Cesar Iván Escobar Martínez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Edgar Alfonso Pérez Machado
SECRETARIO - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Henry Alberto Cuji Coello
ACCIONISTA